

PLAN NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL BUFEO BOLIVIANO (*Inia boliviensis*) 2012 - 2016



El bufeo boliviano (*Inia boliviensis*), recientemente reconocido como una especie diferente, geográficamente separada de los delfines de agua dulce que viven en la Amazonía brasileña, fue categorizado como “Vulnerable a la extinción” en el Libro Rojo de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Bolivia en el año 2009. Un año después, en la Estrategia para la Conservación de la Fauna de Vertebrados en Bolivia, se propuso los «planes de acción» como instrumentos de planificación para la conservación de las especies en peligro. Estos planes describen las amenazas y proponen medidas de acción y alternativas de uso, diseñadas con y para la población local. Siguiendo esta estrategia, se elaboró el Plan Nacional para la Conservación del bufeo boliviano, como siguiente paso en el proceso de garantizar la conservación de esta especie emblemática.



En Equilibrio y Armonía con la Madre Tierra

Instituciones participantes en el proceso de elaboración del Plan:



Gobernaciones:



Auspiciadores:



CONOCIMIENTO SOBRE LA ESPECIE



Recientemente, a través de estudios genéticos, el bufeo boliviano (*Inia boliviensis*) ha sido reconocido como una especie diferente, que habita exclusivamente la Amazonia boliviana. La presencia de *Inia boliviensis* ha sido confirmada en los Departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Beni, en las subcuencas de los ríos Mamoré e Iténez. En los últimos años, se ha incrementado paulatinamente nuestro conocimiento acerca del estado de sus poblaciones. Sin embargo aún se requieren mayores estudios particularmente sobre las amenazas que enfrenta la especie, considerando que el bufeo boliviano, como mamífero acuático y como especie endémica, es uno de los animales más sensibles a las alteraciones del medio ambiente y a la presión humana.

UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL BUFEO BOLIVIANO

El Plan de Acción para la conservación del bufeo boliviano (*Inia boliviensis*) es el fruto de una serie de actividades iniciadas años atrás. Estas actividades reflejan el gran interés que despertó la especie a diferentes niveles de la sociedad y su potencial como embajador para la conservación de los ambientes acuáticos de la Amazonía boliviana. Este Plan se enmarca dentro de un proceso que ha culminado en dos importantes hitos para la conservación de las especies amenazadas en el país: la actualización del **Libro Rojo de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Bolivia** (MMAyA, 2009) y la formulación de la **Estrategia para la Conservación de Fauna de Vertebrados Amenazados en Bolivia** (MMAyA, 2010).

VISIÓN

El bufeo boliviano (*Inia boliviensis*) es una especie emblemática nacional bien conservada y protegida dentro de los ecosistemas en que vive. Además, los actores locales, públicos, privados y científicos se benefician de los servicios ambientales, económicos y sociales que brinda la especie, bajo criterios de sostenibilidad dentro del marco de normativas y políticas vigentes.

MISIÓN

La misión de los actores públicos, locales, científicos y otros actores que participan en este Plan es implementar una serie de estrategias y acciones que promuevan la conservación de *Inia boliviensis* y su hábitat acuático, en el marco de la preservación de los ecosistemas de agua dulce de Bolivia.

LAS DIEZ ACCIONES DE ALTA PRIORIDAD PARA EL PERÍODO 2012-2016



ESTRATEGIA 1: PROTECCIÓN EFECTIVA

Objetivo: Asegurar la protección de *Inia boliviensis* y la conservación de los ecosistemas y hábitats acuáticos claves utilizados por la especie

- 1 Diseñar y proponer sistemas de mitigación para los impactos de represas hidroeléctricas e hidrovías sobre la conectividad de los ríos y/o la fragmentación de las poblaciones de bufeos
- 2 Definir acciones de conservación específicas de las poblaciones de bufeo boliviano dentro del marco de la gestión de áreas protegidas

ESTRATEGIA 2: USO SOSTENIBLE (USO NO EXTRACTIVO)

Objetivo: Apoyar acciones productivas e iniciativas turísticas que contribuyan a la conservación de *Inia boliviensis* y que generan beneficios económicos, sociales y culturales para las comunidades locales

- 3 Desarrollar estrategias de promoción turística utilizando al bufeo boliviano como especie bandera y embajadora para la conservación de los ecosistemas acuáticos



ESTRATEGIA 3: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

(INVESTIGACIÓN Y MONITOREO)

Objetivo: Incrementar el conocimiento sobre *Inia boliviensis* para una mejor planificación de la conservación de la especie y su hábitat

- 4 Determinar la contribución y abundancia relativa de las poblaciones de bufeo en la Amazonía boliviana, dando énfasis a zonas prioritarias con vacíos de información
- 5 Determinar la identidad de la especie presente en los ríos Madera, Negro, Yata, Abuná (zona norte de la Amazonía boliviana) mediante métodos morfológicos y moleculares (DNA mitocondrial y nuclear)
- 6 Monitorear el estado de las poblaciones de bufeo en el norte amazónico posiblemente afectadas por la construcción de represas hidroeléctricas en Brasil

ESTRATEGIA 4: COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivo: Implementar acciones transversales de comunicación que contribuyan a una actitud positiva hacia *Inia boliviensis* por parte de las comunidades en general y, en particular, de los pobladores que utilizan hábitats donde está la especie

- 7 Posicionar la imagen del bufeo a nivel municipal, departamental y nacional como bandera para la conservación de los ecosistemas acuáticos de Bolivia
- 8 Realizar la propuesta de una estrategia nacional de educación ambiental para apoyar las acciones de conservación del bufeo en Bolivia





ESTRATEGIA 5: LEGISLACIÓN, NORMATIVAS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL PÚBLICA Y PRIVADA

Objetivo: Aportar en la complementación, articulación e implementación de políticas y normativas que apoyen a la conservación local participativa de *Inia boliviensis* y su hábitat a nivel nacional, departamental, municipal, haciendo partícipes a los actores locales

- 9 Promover una ley específica o un marco normativo que contemple la conservación del bufeo boliviano en territorio boliviano



- 10 Fortalecer el papel de las organizaciones locales en la gestión y conservación de los recursos acuáticos, particularmente del bufeo boliviano

